



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8194
(Junio 16 de 2011)**

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA10-6864 de 2010, el cual adoptó unas medidas de descongestión para el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 63 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por la Sala Administrativa en la sesión de enero 19 de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo Primero del Acuerdo PSAA10-6864 de 2010, en el sentido de establecer los perfiles de los cargos así:

No.	Cargo	Grado	Perfil
1	Profesional Universitario	20	Profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial
1	Profesional Universitario	16	Profesional en Derecho
1	Profesional Universitario	11	Profesional en Archivística, bibliotecología, o profesionales que tengan experiencia demostrada mínimo de dos (2) años en organización de archivos
1	Técnico - Adscrito a la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca	11	Técnico en Sistemas, Tecnólogo en Sistemas o Ingeniero de Sistemas
3	Oficiales Mayores de Circuito	Nominado	
1	Escribiente de Circuito	Nominado	
11	Asistentes Administrativos	5	



Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA11-8194 de 2011 "Por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA10-6864 de 2010, el cual adoptó unas medidas de descongestión para el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente